

Secuestro y desaparición de Mónica Benaroyo Pencú

El 16 de julio del 2008, fueron ubicados restos humanos inhumados clandestinamente en la zona de Pampa Chaca Oeste, al sur de Arica en Chile. El hallazgo se realizó en un sector denominado Presencias Tutelares, predio propiedad del Ejército, utilizado en 1973 para la realización de ejercicios militares. Nueve meses después a solicitud de la Unidad de Derechos Humanos del Servicio Médico Legal chileno los restos fueron identificados, pertenecían a la ciudadana uruguaya Mónica Benaroyo Pencú.

Mónica, Mónica en su nombre original, nació en Bucarest- Rumania el 19 de abril de 1935¹. Era hija del embajador de Irán en dicho país. Treinta años después, en abril de 1965, obtuvo la carta de ciudadanía uruguaya. En nuestro país egresó de la Licenciatura en Filosofía, de la entonces Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República.

Según consta en las fichas patronímicas confeccionadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y el Servicio de Información de Defensa, ambos de Uruguay: en 1971 visitó Cuba, para participar de las conmemoraciones del asalto al Cuartel Moncada y como ganadora de un concurso literario de Casa de las Américas². No figuran más antecedentes.

El 29 diciembre de 1971, como muchos uruguayos, se radicó en Chile. A partir del 4 de setiembre de 1970, con la asunción de Salvador Allende como Presidente de la República, Chile se constituyó en unos de los destinos prioritarios para los miembros de las diversas colectividades de la izquierda que ya venían sufriendo persecución por las medidas autoritarias implementadas por el gobierno de Jorge Pacheco Areco (1968- 1972). Además de transformarse en un territorio solidario con los exilios de la región (no solamente el uruguayo), la experiencia emprendida por el gobierno de la Unidad Popular de lo que denominaron como “vía chilena al socialismo” captó la atención de diversos sectores de las izquierdas a nivel global. Si bien hay varias versiones sobre su militancia política: cercana al Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros, cercana al Partido Comunista del Uruguay, e incluso aquellos que señalan que carecía de militancia político partidaria, es en este proceso que se inserta la partida y radicación de Mónica Benaroyo en Chile.

Ella mismo declaró ante la Fiscalía Militar de Arica, que enterada de que se iba a abrir un concurso docente en el Departamento de Educación de la Universidad de Chile, sede Arica, para profesores de Filosofía, decidió presentarse y radicarse en esa ciudad del norte chileno. Obtuvo el primer lugar para el curso de Introducción a la Filosofía. En 1973, trabajaba también como traductora de inglés y alemán para la empresa Condensa SA y era funcionaria de la Alcaldía de Arica³.

El 11 de setiembre de 1973, a primeras horas de la mañana, la casa de gobierno fue bombardeada, el Presidente Allende derrocado y se instaló una Junta Militar que gobernó Chile por 17 años. La represión ejercida hacia grandes sectores sociales (ex miembros del gobierno,

¹En la ficha de la Secretaría de DDHH para el Pasado Reciente hay dos fechas de nacimiento, una en 1935 (información que sale de su certificado de defunción) y otra en 1925. Por los datos de su edad al momento de la desaparición, es probable que haya sido en 1935.

²Puede verse su ficha personal en la Secretaría de DDHH para el Pasado Reciente, pp 8 a 10 en: <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/comunicacion/publicaciones/ficha-perteneiente-benaroyo-pencu-monica>

³Ídem, pp. 10

militantes políticos y sociales, trabajadores, intelectuales, etc) fue brutal. A lo largo de esos años fueron asesinadas o desaparecidas 3227 personas. El golpe fue inmediato. El período de mayor radicalidad de la represión estatal, estuvo concentrado entre setiembre y diciembre de 1973, con un promedio de 33 personas asesinadas o desaparecidas por día durante los primeros sesenta días de dictadura.

Los extranjeros fueron uno de los objetivos privilegiados de las medidas represivas en estos primeros meses de la Junta Militar. El Bando Militar 40 del 26 de setiembre de 1973, ordenó a los extranjeros registrarse ante una entidad estatal. Muchos de los latinoamericanos que habían encontrado refugio a partir de 1970, debieron asilarse en embajadas, otros fueron detenidos en el Estadio Nacional y muchos fueron asesinados o desaparecidos. En este contexto que se produjo el secuestro de Mónica Benaroyo.

El 20 de setiembre de 1973, nueve días después del golpe militar, fue secuestrada del Hotel Tynos, donde residía en la ciudad de Arica, por orden del Teniente Coronel Odlanier Mena Salinas, del Ejército de Chile y trasladada a la Cárcel Pública de esa ciudad. Fue juzgada por infracción de la ley N° 12.927, "Seguridad Interior del Estado." Cinco días después, se le habría notificado de la resolución del Fiscal Militar que señalaba que no había méritos que justificaran prolongar su detención en una cárcel pública y ordenaba su libertad debiendo fijar previamente su residencia en la localidad. A partir de aquí se pierde su rastro. Mónica no regresó a la cárcel cómo hubiera correspondido, ni al hotel dónde residía. El Informe policial N° 408/01099 de julio de 2009, señala que no hay registro de su traslado de la Cárcel Pública a la Fiscalía y agrega: "si efectivamente Mónica Benaroyo fue conducida a la Fiscalía Militar, no lo hizo desde la cárcel, por cuanto según se observa en el correspondiente libro, se anotaban prolijamente todas las personas que salían del penal, por lo tanto se puede presumir que ella fue sacada con anterioridad y permaneció en otro recinto".⁴ Entre octubre y diciembre de 1973 fue vista por testigos en dependencias del Departamento o Sección II del Regimiento Rancagua, sometida a crueles torturas.

Cómo ha sucedido con otros detenidos desaparecidos de la región, el régimen militar emitió documentos para confundir o disimular los hechos. En este caso, la Fiscalía Militar de Arica, solicitó en diversas oportunidades su requisitoria a lo largo de 1974, hasta octubre cuando el Decreto Nro 1676, ordena su expulsión.

En Uruguay, las denuncias sobre su caso se realizaron a partir del año 2000, con la instalación de la Comisión para la Paz durante el gobierno de Jorge Batlle. Su desaparición tampoco se había realizado en Chile, ni en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1990-1991) ni ante la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1992- 1996).

En agosto de 2010, dos años después que aparecieron sus restos, la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, presentó ante la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados políticos y Víctimas de la Prisión Política y Tortura de Chile, la denuncia sobre su caso. En ese mismo momento, sus restos fueron repatriados y sepultados en Uruguay.

El secuestro y la desaparición de Mónica Benaroyo, se suma a la de otros ocho uruguayos que sufrieron el mismo destino durante los primeros meses de la dictadura chilena: Ariel Arcos,

⁴Idem, p. 5.

Arazati López, Enrique Pagardoy, Nelsa Gadea, Julio Fernández, Juan Antonio Povaschuk, Alberto Fontella, y Juan Cedan.